



COLEGIO DE ABOGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO A .C. CONSEJO DIRECTIVO 2019-2021

Con fundamento en los artículos 1,2,3,6,7,8,10,14,15,16,17,18,19,21,22,23,26 y 27 del Estatuto que rige la vida interna del Colegio de Abogados del Estado de México A.C. en relación con sus correlativos 7.892 y 7.893 del Código Civil vigente en el Estado de México, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los miembros del Colegio de Abogados del Estado de México A.C. con las calidades a que hace referencia el artículo 8 del Estatuto antes citado, a la Asamblea General Extraordinaria, con objeto de llevar a cabo el orden del día siguiente:

1. Lectura de lista de asistencia.
2. Apertura de la asamblea extraordinaria en modalidad virtual.
3. Declaración de Quorum estatutaria e instalación de la asamblea, en su caso.
4. Aprobación del orden del día.
5. Conocimiento y en su caso aprobación de la reforma estatutaria del Colegio de Abogados del Estado de México A.C.
6. Propuesta de ampliación del período del actual Consejo Directivo.
7. Votación del punto 6 del orden del día.
8. Clausura de la sesión.

Asamblea General que tendrá verificativo el día jueves 29 de abril de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17:30 horas, en término de las disposiciones estatutarias antes mencionadas, llevándose acabo en la sede del Colegio de Abogados del Estado de México, A.C., en la ciudad de Toluca de Lerdo, calle Horacio Zúñiga No. 901, esquina Elena Cárdenas, C.P. 50120, Colonia Morelos.

Se expide la presente a los veintiséis días del mes de abril de 2021, para los fines legales correspondientes a que haya lugar.

ENRIQUE G. LAZAGA YAMÍN

PRESIDENTE

JOSÉ CARLOS NEIRA CRUZ

SECRETARIO